

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2016, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el art. 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Delegación del Gobierno hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Delegación del Gobierno en Granada.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Justicia e Interior. Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 06/2014.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicio.
  - b) Objeto de contrato: Servicio de peritaciones judiciales en el ámbito de la administración de justicia de la provincia de Granada.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Adjudicación y formalización.
  - a) Fecha de adjudicación: 15 de marzo de 2016.
  - b) Contratista e importe de adjudicación:  
Empresa adjudicataria: M.B. Agencia Técnica de Peritaciones, S.L.  
Importe de adjudicación: Ciento ochenta y dos mil ochocientos veintiocho con diez euros (182.828,10 euros, IVA excluido).
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Fecha de formalización: 31 de mayo de 2016.

Granada, 7 de junio de 2016.- La Delegada del Gobierno, María Sandra García Martín.